



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SIGUATEPEQUE

MESA DE GESTION AMBIENTAL DE
SIGUATEPEQUE

Plan de Trabajo Anual 2022



INTRODUCCIÓN

La “Mesa de Gestión Ambiental Siguatepeque”, se constituye como instancia de representación y diálogo a través de los cuales se busca generar consenso entre el Gobierno Central y Municipal, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, la cooperación internacional y todos los Actores Claves de los Recursos Naturales de Siguatepeque, con el fin de apoyar distintos procesos en materia ambiental del municipio y del país que obedecen a las prioridades establecidas en materia de desarrollo integral y planificación territorial. Considerando lo estipulado en La Constitución de la República, la Ley de Municipalidades, la Ley Marco de Agua y Saneamiento, La Ley Forestal, la Ley de Ordenamiento Territorial, entre otras, con sus Reglamentos correspondientes, que dictaminan la importancia de un manejo sostenible adaptado a las condiciones naturales de las regiones.

Particularmente la conformación de la Mesa de Gestión Ambiental surge en respuesta a la necesidad de orientar la integración y complementación de esfuerzos, por parte de todos los actores municipales en la mejora continua de sus condiciones ambientales, promoviendo la participación y decidida colaboración entre los gobiernos municipales, sociedad civil, empresa privada, sistema educativo y las instituciones de primera respuesta y de desarrollo presentes en el municipio y se espera que, con esta integración, se contribuya a mejorar la sensibilización de la población del municipio para el *fortalecimiento de una cultura ambiental forestal en beneficio de nuestros bosques, áreas protegidas y vida silvestre*.

Es importante considerar que aún bajo un marco legal, el municipio de Siguatepeque, día a día crece en respuesta al dinamismo económico, social y ambiental del país. En el municipio, el tema de protección contra incendios y plagas forestales, cambio climático, riesgos y oportunidades de adaptación son muy importantes, pues se ha convertido en una localidad de alta vulnerabilidad, que hace urgente el tomar medidas que le permitan adaptarse a la variabilidad del clima y a la vez reducir sus implicaciones. La escasez del agua en el verano, la extensión de las canículas y las inundaciones que se han vuelto frecuentes en el invierno, vuelven cada vez más importante el tema de protección de sus recursos, resiliencia y adaptación frente al cambio climático; sin embargo, no es fácil conciliar con los diversos intereses que se juegan en torno al tema de las áreas naturales, si se toma en cuenta, que aproximadamente el 65% de su población vive en el área rural y cuenta con un escaso nivel de escolaridad, lo que hace más grande el conflicto. Las actividades económicas y sociales que han generado grandes problemas ambientales requieren una pronta planificación y una acción conjunta de las organizaciones, instituciones locales y la ciudadanía en general, para la

toma de decisiones que aseguren el desarrollo sostenible del municipio. Se une a esto, la fragilidad de los ecosistemas sometidos a frecuentes intervenciones de deforestación, incendios provocados por el hombre y en estos últimos años, la incidencia de plagas forestales que casi afectado bosque de pinar.

Siguatpeque, conocida como "La Ciudad de los Pinares" por la cobertura boscosa que en épocas anteriores la identificó, está atravesando por un acelerado deterioro de las condiciones ambientales, generado por el conflicto por el uso del suelo, la conversión de las áreas boscosas en cultivos agrícolas y actividades ganaderas, urbanísticas, la gran cantidad de desechos sólidos que se generan sin ningún tratamiento y la contaminación indiscriminada de las fuentes de agua.

Bajo estas condiciones, la Mesa de Gestión Ambiental de Siguatepeque, representada por la Junta Directiva elegida el 25 de marzo bajo cabildo abierto presidido por el señor Alcalde Dr Asley Guillermo Cruz Mejia, en cumplimiento a sus atribuciones presenta el Plan de Trabajo Anual 2022, cuyo objetivo general es contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental, protección forestal, restauración de las áreas degradadas y resiliencia para el desarrollo sostenible del Municipio de Siguatepeque, en beneficio de las áreas boscosas, áreas protegidas, vida silvestre y microcuencas, a través de mecanismos, normas, principios y acciones integradas de resiliencia y adaptación al cambio climático.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA

El Municipio de Siguatepeque está ubicado en la meseta central de Honduras, en el Departamento de Comayagua, en las Coordenadas 14° 35' 08" de Latitud Norte, y 87° 49' 27" de Longitud Occidental, su rango de precipitación varía entre los 1200 a 1300 mm anuales. La temperatura media del municipio oscila entre los 20 y 25 ° C, con variaciones por los rangos altitudinales. La extensión territorial del municipio, incluyendo el casco urbano y sus 29 aldeas, es de 392 km².

Siendo el centro entre las dos principales ciudades del país (Tegucigalpa y San Pedro Sula), Siguatepeque se ha convertido en un punto estratégico para la residencia y la inversión. Según el censo del 2013, tenía aproximadamente 97,000 habitantes. Con una tasa de crecimiento anual estimada en un 3.2%, sobrepasó ya los 100,000 habitantes en este año (2019). La tasa de analfabetismo del municipio está considerada en un 11.3%, mientras que el nivel de escolaridad medio de la población alfabetada, es la educación básica, lo que acentúa el nivel de preocupación, pues por demás está el mencionar la relación directamente proporcional entre el bajo nivel de escolaridad con las condiciones de vida y la sobreexplotación de los recursos.

La topografía del municipio es escarpada, con altitudes que varían entre 1000 msnm hasta 2163 msnm.

En cuanto a hidrografía, el municipio cuenta con dos ríos principales: Río Calan y Río Bonito y 39 quebradas permanentes. Considerando la importancia del recurso agua en Siguatepeque hay 37 microcuencas que abastecen a 48 comunidades, estas microcuencas cuentan con una extensión de 5,142 hectáreas, que representan el 12% del área del municipio.

El área total de bosque que se encuentra en el municipio es de 16,683.15 hectáreas que representa el 41.94% del área del municipio (sin embargo, hay que considerar que este dato está basado en el mapa forestal y cobertura de la tierra generado por ICF en el 2014. Posterior a eso el municipio perdió más de dos mil hectáreas de bosque de pino). Siendo un factor que requiere actualización. El bosque latifoliado contempla 2,134.48 hectáreas, que representan el 5.37% del área del municipio. El bosque de pino corresponde a 13,430.46 hectáreas que representan el 33.76% de la cobertura boscosa total del municipio.

El área agrícola de Siguatepeque corresponde a 12,164.05 hectáreas, 30.58%, área destinada a pastos y cultivos agrícolas, y áreas para producción de café 2,290.06 hectáreas.

La tenencia de la tierra en su mayoría es privada; con 32,736.6 hectáreas, representando un 83.47%, y como nacional 6,481.99 ha 16.53%. De la superficie total, el área cubierta por planes de manejo es 5,821.12 hectáreas.

En este contexto, es necesario crear las condiciones que permitan el manejo adecuado de las áreas boscosas con las que cuenta el municipio de Siguatepeque y desarrollar una nueva cultura, que propicie que la población urbana, rural y las actividades productivas que se desarrollan, creen, mejoren y armonicen las políticas locales en torno a la gestión de los recursos naturales, articulando esfuerzos conjuntos.

OBJETIVOS DE LA MESA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LOS CUALES SE ENMARCA LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

GENERAL

Fortalecer el seguimiento y diálogo, como un órgano permanente comisionado por la Corporación Municipal de Siguatepeque, entre el Gobierno Central, Gobierno Municipal, la Sociedad Civil y la Comunidad Cooperante presentes en el Municipio de Siguatepeque, sobre el tema de Gestión de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.

ESPECÍFICOS

- a) Servir de instancia de coordinación con la cooperación internacional, Gobierno Local y la sociedad civil, en base a la Estrategia Nacional de Gestión Ambiental, las políticas y lineamientos establecidos en la Visión de País / Plan de Nación, Ley General del Ambiente, Ley Forestal vigente, Ley de Ordenamiento Territorial y demás leyes relacionadas vigentes en su aplicación.
- b) Contribuir en conjunto en la identificación y priorización de problemas, planificación con enfoque sostenible y gestión de recursos para la solución sobre temas urgentes en Gestión Ambiental y de alta prioridad a nivel del Municipio de Siguatepeque.
- c) Aportar a la institucionalización de la Mesa de Gestión Ambiental Siguatepeque como sistema permanente de participación ciudadana y dialogo en el Municipio de Siguatepeque.
- d) Optimizar la ejecución de proyectos, fortaleciendo el seguimiento y la evaluación de los mismos.

Plan de Trabajo Anual 2022

OBJETIVO GENERAL

contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental, protección forestal, restauración de las áreas degradadas y resiliencia para el desarrollo sostenible del Municipio de Siguatepeque, en beneficio de las áreas boscosas, áreas protegidas, vida silvestre y microcuencas, a través de mecanismos, normas, principios y acciones integradas de resiliencia y adaptación al cambio climático.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apoyar las iniciativas de manejo sostenible de las áreas de vocación forestal del municipio, incluyendo aquellas zonas urbanas en las que su particularidad así lo permita.

2. Apoyar la restauración de las áreas afectadas por incendios, plagas y enfermedades forestales y otras áreas degradadas por actividades humanas.
3. Consolidar las alianzas entre las distintas organizaciones, instituciones y comunidades, en pro del desarrollo sostenible y resiliente del municipio de Siguatepeque.
4. Promover la aprobación e implementación de mecanismos de regulación y compensación para fortalecimiento de la gobernanza de los recursos naturales de Siguatepeque.

Actividades	Responsables	Fecha de ejecución	Estrategia a seguir	Requerimientos
Involucrarse en la reforestación de microcuencas que abastecen el municipio de Siguatepeque, al menos 50 Hectáreas	UMA (coordina) Aguas de Siguatepeque Batallón de Ingenieros ICF	Mayo-agosto	En base a las planificaciones de las instituciones que han contemplado realizar actividades de reforestación se calendarizará las reforestaciones	Verificar los sitios a reforestar bajo los requerimientos y seguimiento a la vigilancia de los sitios reforestados
Promover la aprobación y ejecución de Ordenanzas Municipales referentes a la protección forestal e incidencia de incendios que contemple la responsabilidad del propietario o usuario del bosque.	ICF (coordina) Ministerio Publico UMA	Agosto-septiembre	Se consideran los antecedentes de incidencias de incendios forestales y revisión de ordenanzas ya existentes para actualizarlas. Coordinar con el CODEM. Que incluya cunetas, limpieza de solares, aguas	Bajo los requerimientos legales ya establecidos

			negras, vagancia de animales.	
Promover la creación de una policía ambiental y avalar propuestas de impacto ambiental como la recuperación de deuda por servicio de agua potable y otros, recuperación de áreas verdes.	UMA Fiscalía del Medio Ambiente Todos	Por todo el año	Se tomarán en cuenta los antecedentes en cuanto a la temática ambiental del municipio de Siguatepeque.	
Promover las acciones a través de spot publicitarios	FOMHS Alcaldía Mesa de gestión	Por todo el año.	Spot publicitarios en Redes Sociales Y participación de la MGAPS en medios locales	
Promoción de Iniciativa "Siguatepeque Libre de Plástico" y otros materiales.	UMIRS (Coordina) UMA Batallón de Ingenieros	Octubre	Coordinar con el CODEM, involucrar al Batallón de Ingenieros donde se tiene personal de respuesta, Invitar a la Cámara de Comercio para el desarrollo de la iniciativa. Considerar los antecedentes	

			que se han tenido.	
Foro Gobernanza Hídrica	Aguas de Siguatepeque (Coordina) SANAA ICF Todos	Octubre	Involucrar la empresa privada	Considerar otros temas de interés
Elaboración y ejecución de Plan de Educación Ambiental	FOMHS (Coordina) UMA UNACIFOR Todos	Todo el año	Retomar material educativo existente Involucrar la empresa privada como parte de las acciones de responsabilidad social A través de foros estudiantiles	
Revisar el reglamento del fondo ambiental del Municipio de Siguatepeque.	UMA (Coordina) Fiscalía del Medio Ambiente Aguas de Siguatepeque Todos	Julio- Octubre	Considerar los avances del borrador de la propuesta.	